

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**14459** *Real Decreto 1592/2012, de 23 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Kirguistán a don Manuel Larrotcha Parada.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de noviembre de 2012,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Kirguistán a don Manuel Larrotcha Parada, con residencia en Astaná.

Dado en Madrid, el 23 de noviembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL